

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 26/04/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2013 00136	Acciones Populares	JHON JAIRO CEBALLOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - EDEQ - UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA	Auto para mejor proveer Auto ordena practicar la prueba tecnica en los terminos señalados por los peritos	25/04/2019	616-6	3
63001 33 33004 2013 00341	Acciones Populares	DAGOBERTO MORA LOAIZA	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto que ordena requerir AL MUNICIPIO DE CALARCÁ	25/04/2019	253	1
63001 33 33004 2017 00037	Acción de Reparación Directa	JAKELINE VARGAS MURCIA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA S.A E.S.P	Auto de llamamiento en garantía Resuelve solicitudes de llamamiento en garantía	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00039	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALVARO MONTAÑO SANABRIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto resuelve aclaración providencia Resuelve aclaración se sentencia	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00149	Acción de Reparación Directa	HENRY DE JESUS HENAO MORENO y OTROS	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación en efecto devolutivo, interpuesto por el llamado en garantía Carlos Ernesto Ceballos	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO GALLEGO LONDOÑO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto inadmitiendo recurso Niega recurso de apelación por improcedente	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00375	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA FARIDE FORERO TORRES	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ERSINDA ANGEL	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00412	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS CESAR ORJUELA ORJUELA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00430	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ROMERO GIL	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00442	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIO CALDERON VACA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00443	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELIDA LOPEZ HENAO	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00444	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLMA LUCIA RAMIREZ ORTIZ	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00447	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO ECHEVERRI GÓMEZ	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA RODRIGUEZ RIVERA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00458	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OTONIEL MORALES BENJUMEA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00483	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA AIDA PUERTA VALENCIA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2017 00506	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA LUCY MURILLO ZAPATA	LA NACIÓN - MIN. DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2018 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO DE MARÍA JIMÉNEZ CASTAÑO	FOMAG	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2018 00093	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCELLY CASTAÑEDA ALZATE	FOMAG	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2018 00094	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELIDA GIRALDO OCAMPO	FOMAG	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2018 00098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GOMEZ ARROYABE ANGELA MARIA	FOMAG	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2018 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS ADAY TORRES MUÑOZ	FOMAG	Auto admitiendo recurso Se concede recurso de apelación	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00011	Acción de Reparación Directa	ANGELA MARIA OROZCO CASTAÑO	MUNICIPIO DE PIJAO	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancoc Agrario de Colombia.	25/04/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00020	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MANUEL RIVERA TORRES	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00032	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	TERESITA DE JESUS RAMIREZ BUITRAGO	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00049	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ENRIQUE CARDONA BETANCUR	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00051	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY GAITAN TRIANA	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA ADIELA GIL IDARRAGA	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00056	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY GARCIA MUÑOZ	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENAO CARDENAS AMANDA	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Bancce Agrario de Colombia.	25/04/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00061	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA CORTES	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Banc Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00063	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA BELLO BELTRAN	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Banc Agrario de Colombia.	25/04/2019		
63001 33 33004 2019 00065	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORJUELA RODRIGUEZ LUZ EDIT	FOMAG	Auto admite demanda Se ADMITE la demanda y se ordena a la parte demandante depositar a órdenes del Juzgado la suma de \$8.000 en la cuenta de ahorros No 45401001790-5, convenio No. 11485 del Banc Agrario de Colombia.	25/04/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**